

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El nuevo plan para el impulso de la economía social contempla incrementar en un 20% el empleo en el sector

Los vicepresidentes Ayerdi y Laparra han presentado el borrador, que se abre el martes 16 a participación ciudadana hasta el 17 de septiembre

Jueves, 11 de agosto de 2016

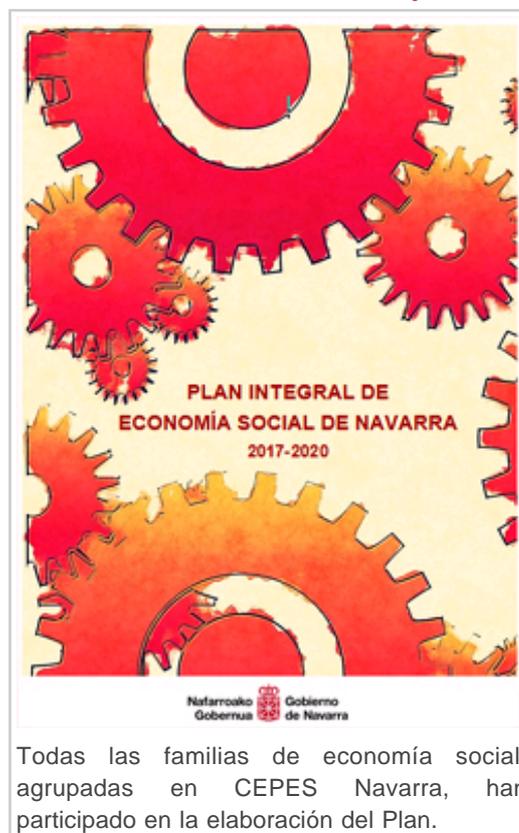
El nuevo Plan Integral para el Impulso de la Economía Social 2017-2020 prevé incrementar el empleo en el sector en un 20% o, en términos absolutos, en cerca de 3.300 personas, de ellas 2.570 a través de nuevas iniciativas empresariales y de procesos de consolidación, crecimiento e integración de empresas ya existentes.

El resto, en torno a 730 empleos, se generarán en iniciativas de inclusión social, vía programas de emprendimiento joven o en sectores informales, o a través de la contratación de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión en empresas ya consolidadas.

Actualmente, la Economía Social (ES) emplea en Navarra a 16.500 personas, el 7% de la población ocupada en el sector privado. El plan contempla elevar el peso hasta el 8,8%.

Así se recoge en el [borrador](#) que han elaborado conjuntamente el Gobierno de Navarra y todas las familias de la economía social agrupadas en CEPES Navarra (ANEL, UCAN, Asociación CIS, Fundaciones y REAS), que representan a cooperativas de trabajo asociado; sociedades laborales, cooperativas agroalimentarias, empresas de inserción, fundaciones, entidades de economía solidaria y que se completan con los centros especiales de empleo sin ánimo de lucro.

El borrador ha sido presentado hoy en rueda de prensa por los vicepresidentes de Desarrollo Económico y Derechos Sociales, Manu Ayerdi y Miguel Laparra, con motivo del inicio del proceso de participación



Todas las familias de economía social, agrupadas en CEPES Navarra, han participado en la elaboración del Plan.

pública, a través del cual las personas y entidades interesadas podrán presentar aportaciones, entre el martes 16 de agosto y el viernes 16 de septiembre en la web de Gobierno Abierto de Navarra.

Para fijar los objetivos de creación de empleo, el Plan se ha basado en un diagnóstico y en el desempeño de este sector en los últimos años: en 2015 ya había recuperado el número de personas empleadas antes de la crisis y el volumen de negocio ha continuado aumentando durante estos años, por la mayor capacidad de adaptación y de supervivencia, debida a la autogestión, flexibilidad, compromiso con las personas de estas sociedades.

De hecho, la creación de nuevas empresas de trabajo asociado está aumentando progresivamente en los últimos años, superando las 70 empresas creadas en 2015, con una media de 3,5 empleos por empresa creada y un 90% de empleo indefinido.

En la actualidad las nuevas empresas de economía social representan el 7% del total de empresas creadas en Navarra, el doble que en 2007.

Con las acciones comprendidas en el Plan, el Gobierno espera el peso en tres puntos, hasta conseguir que se encuadren en el ámbito de la ES el 10% de las que se pongan en marcha en Navarra.

Igualmente, se contempla realizar un millar de acciones de mejora en las empresas existentes (planes para mejorar la calidad del empleo, formación, internacionalización, competitividad, producción sostenible, gestión, etc).

Los vicepresidentes Ayerdi y Laparra han destacado el importante papel que desempeñan este tipo de entidades en el desarrollo socio económico de Navarra, una de las comunidades con mayor peso y arraigo de la ES. Han resaltado su contribución al empleo, a una sociedad más justa y equitativa y a la transformación social, motivo por el que también la ONU o la UE están auspiciando este modelo.

Plan integral y objetivos

En Navarra ya se lanzó para el periodo 2013-2015 un primer plan estratégico de impulso. Al hoy presentado se le ha conferido un carácter integral, dado que pasa de planificar acciones en diferentes familiares a favorecer complementariedades y sinergias entre las líneas de trabajo (integración horizontal) y establecer medidas combinadas, a corto y largo plazo. Además, el Plan incorpora desde su diseño a los agentes de la ES e integra las políticas con otras transversales: emprendimiento, empleo, discapacidad, lucha contra la exclusión social, plan energético, voluntariado, educación, etc.

Los objetivos fundamentales del Plan son la creación de empresas y de empleo y la difusión de una visión socioeconómica más justa y equitativa.

Además, otros elementos diferenciadores son el impulso al emprendimiento; el foco en la calidad de la gestión; la visión internacional; y la incorporación de la innovación social, esto es, iniciativas de I+D+i en el ámbito de la ES (sectores, necesidades, etc).

El plan se estructura en 5 líneas estratégicas: empleo sostenible y de calidad, desarrollo empresarial (competitividad del sector o integración y cooperación), innovación social (proyectos pilotos, responsabilidad social, desarrollo local, mercado social), la gobernanza participativa y el desarrollo sectorial (valor y social y visibilidad del sector o vertebración asociativa).

Empleo sostenible y de calidad

En torno al 20% del empleo que se prevé crear será entre personas con mayores dificultades de inclusión en el mercado laboral, en especial jóvenes afectados por el desempleo y personas en situación de exclusión o discapacidad

Algunos objetivos y medidas para alcanzarlos son los siguientes: al menos 100 empleos de jóvenes a través de el Plan de Garantía Juvenil; al menos 120 de inserción en empresas de ES de más de 10 trabajadores, a través de incentivos; y más de 200 empleos en un proyecto piloto de emprendimiento de sectores informales (por ejemplo, atención a dependientes).

El plan también contempla la promoción de los centros de inserción laboral y de los centros especiales de empleo a través de la plena implantación de la Reserva de Mercado (6% de los contratos públicos para estas entidades), así como una mayor puntuación a las licitadoras que contraten a entidades o personas con necesidades especiales con el desarrollo de las cláusulas sociales. Se plantea también, en este ámbito, dar la cobertura jurídica a los CIS para que puedan ser reconocidos como empresas de inserción y dar respuesta a las necesidades de inversión tanto de CIS como de los centros especiales de empleo.

Además, el plan contempla incrementar la calidad del empleo en la ES por dos vías: la incorporación de personas trabajadoras como socias (objetivo, alcanzar las 50 empresas) o la equidad entre personas trabajadoras en sus condiciones laborales, a través de la adopción de planes concretos de calidad (equidad salarial, igualdad, conciliación, formación, etc) en 150 empresas.

Para la mejora de la empleabilidad y de la competitividad de las empresas, el Plan considera clave la formación en competencias. Y para ello se prevé crear una Escuela Transfronteriza de Economía Social en el marco de la Euforregión (Aquitania, Euskadi y Navarra) junto con las organizaciones cooperativas de las tres regiones. Se espera que en este proyecto, que logró la financiación de los fondos europeos transfronterizos POCTEFA y se cofinancia por ANEL y el Gobierno foral, participen 200 agentes locales y proporcione formación a 3.500 personas y 100 empresas.

Asimismo, se lanzará un plan específico de formación de economía social dirigido a socios, responsables de gestión, emprendedores, etc. A través de una convocatoria del SNE, se espera alcanzar las 2.500 personas participantes y lograr que 100 empresas cuenten con planes específicos de formación. El plan también incluye un capítulo de liderazgo participativo (jornadas técnicas, puesta en común de buenas prácticas, etc).

Desarrollo Empresarial

Para el incremento del empleo y la creación de empresas se recurrirán a vías como la transformación de empresas con dificultades en ES por parte de la plantilla, emprendimiento con fórmula de ES o el apoyo a expedientes de inversión en crecimiento de empresas ya consolidadas; creación de una Cooperativa de Emprendedores que acompañe los nuevos proyectos; potenciación de mecanismos de financiación especializados, como la creación de un fondo de capital a través de Sodena.

La internacionalización y la cooperación o política de clusters constituyen otra líneas de crecimiento, y así se apoyará específicamente la salida al exterior de 30 empresas, proyectos de intercooperación, sobre todo en el ámbito agroalimentario. Igualmente, se promoverá el desarrollo de Navarcoop y recuperarán las cooperativas para utilización de maquinaria (22 proyectos CUMAS). Igualmente, se estimulará la creación de ES en el ámbito de la economía baja en carbono y se favorecerá la intercooperación como vía para crear empleo.

Innovación Social

El Plan también recoge medidas dirigidas a dar respuestas a necesidades sociales o del territorio a través de proyectos innovadores o colaborativos.

Se creará una unidad en el Gobierno de Innovación social para la puesta en marcha, entre otras acciones, de proyectos pilotos, también a través de la colaboración con otras regiones o las universidades y centros tecnológicos. Por ejemplo, bienestar familiar a través de las tecnologías de la información, economía circular, energía, inclusión a través de la cultura, etc. Otros objetivos son el fortalecimiento de la responsabilidad social en las empresas.

Dentro de esta línea estratégica se han incluido la generación de proyectos en el ámbito local, en el ámbito de la economía verde (biomasa y bosques, bioconstrucción, medioambiente), sector agrario (agroturismo, circuitos cortos de comercialización), o gestión de infraestructuras. Está previsto que se implanten tres proyectos colaborativos anuales de esta naturaleza.

Otras líneas de trabajo son la sensibilización ciudadana sobre este modelo económico y la cultura colaborativa, y la promoción del mercado social (consumo responsable y solidario). En este capítulo, se quiere introducir, con carácter experimental, la “moneda social”, con el objetivo de 4.000 personas usuarias y 400 comercios adheridos.

Gobernanza y desarrollo del sector

Finalmente, el Plan aborda estrategias de gobernanza y de desarrollo del sector para potenciar la participación de las personas socias y de los diferentes grupos de interés en los proyectos de Economía Social, fortalecer el compromiso con el modelo y trasladarlo a otros ámbitos, favorecer la visibilidad de la ES, también en el ámbito de la Educación, y favorecer la vertebración e interlocución del sector a través de organizaciones representativas.

Entre las medidas concretas, se va a crear un 'label' de economía social, un reconocimiento homologado para aportar prestigio y visibilidad al negocio.

También sobresale la implementación de una herramienta capaz de medir la “contabilidad social”, capaz de monetizar la aportación económica de la ES al conjunto de la sociedad.

Las medidas se implantarán a través de unidades del Gobierno foral, vinculadas principalmente a los departamentos de Desarrollo Económico, Políticas Sociales y Desarrollo Rural - y de las entidades colaboradoras.